



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 83 – 13.11.2023

ACTA N° 83

En la ciudad de Artigas, a los trece días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 20.15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular Edil NELTON BARREDA, y en la Secretaría su Titular Edil MARCELO SORAVILLA. Asiste el Edil Titular MANUEL CARAM. Ocupa la Banca del Edil Titular, NICOLÁS ROMERO, el Suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular, JOSÉ GONZÁLEZ, la Edila Titular SONIA ALVES.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular DAVID DA COSTA

Asiste el Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Actúan en Secretaría, el Jefe Administrativo (I), VÍCTOR A. VERA y la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y CARMEN G. PAZ.

****Consideración del Acta N° 82.***

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa –Unanimidad.***

****Ingresa a Sala el Edil Titular David da Costa.***

ASUNTO N° 507/2023. TRIBUNAL DE CUENTAS. Resolución N° 2950 de fecha 01/11/2023. Nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum relacionada con las reiteraciones de 2 gastos efectuados en el mes de abril de 2023 por un importe de \$ 1:288.800. El tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

****Se propone*** compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, sugiriendo al Municipio de Baltasar Brum ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 33 del TOCAF y al artículo 211 de la Constitución de la República.

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.***

- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 83 – 13.11.2023

INFORME N° 182

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Municipio de Baltasar Brum ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 33 del TOCAF y al artículo 211 de la Constitución de la República.

Cumplido archívese.

ASUNTO N° 500/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4245 de fecha 23/06/2023. Resolución N° 5942/023 de fecha 31 de octubre de 2023. Solicita renovar el comodato del Cine Teatro Irma, como así también la condonación de la deuda por concepto de contribución inmobiliaria desde la 1ra cuota del año 2007 en adelante y mientras dure el período de disposición del bien en cuestión por parte de la Comuna del Padrón N° 87 local del Centro Cultural Cine Teatro Irma en la localidad de Tomás Gomensoro.

****Se propone*** acceder a lo solicitado por Resolución N° 5942/023 de fecha 31 de Octubre de 2023.

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.***

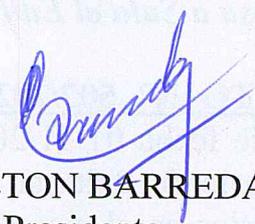
En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

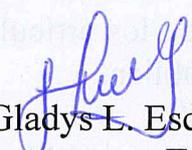
INFORME N° 183

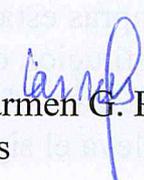
La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 5942/023 de fecha 31 de octubre de 2023.

-Siendo la hora 20.30 finaliza la reunión.


MARCELO SORAVILLA
Secretario


NELTON BARREDA
Presidente


Gladys L. Escobar


Carmen G. Paz
Taquígrafas